MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 623 /

TEMUCO, 03 ABR 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.03.2018, presentada por Top Gastronomía Spa.

2.- El contrato de compra venta de la patente de fecha 28 de noviembre de 2017, entre don Iván Aníbal Núñez Merino y Top Gastronomía Spa.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 24 de febrero de 2015, entre doña Maria Paulina Aranda Huet, Mauricio Fernando Ramírez Alarcon y Top Gastronomía Spa.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2437
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: PHILLIPI N°520
Nombre Dueño de la Patente	: NUÑEZ MERINO IVAN ANIBAL
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: TOP GASTRONOMIA SPA
RUT Comprador	: 76.480.632-8
Dirección Particular	: PHILLIPPI N°520
Nombre del Rep. Legal	:
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 28.03.2018
Transferencia Nº	: 44
Fecha	: 29.03.2018
D.A. Renovación	: DA. 125 DEL 24.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ber
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1487575